

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Héctor PALENCIA RUBIO, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, y Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La provincia de Ávila arrastra desde hace años una clara desventaja competitiva en materia de infraestructuras energéticas. La ausencia de una subestación de la red de transporte eléctrico limita la capacidad de atracción de proyectos industriales, dificulta la electrificación vinculada a la transición energética y condiciona el desarrollo de nuevas actividades económicas y residenciales. Esta situación resulta especialmente llamativa si se tiene en cuenta el potencial de la provincia tanto para el desarrollo industrial como para la generación de energías renovables, especialmente fotovoltaicas.

En el marco de la propuesta inicial de Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2030, elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y Red Eléctrica, se contempla por primera vez una actuación en la provincia de Ávila, si bien orientada principalmente al suministro ferroviario

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

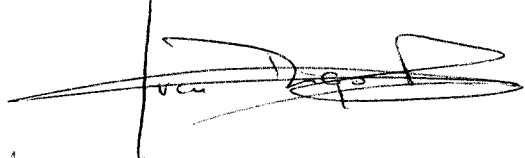
1. ¿Qué provincias españolas carecen actualmente de subestación eléctrica de la red de transporte?
2. ¿Confirma el Gobierno que la provincia de Ávila estará finalmente incluida en la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2030 actualmente en tramitación?

3. ¿Está concebida la nueva infraestructura prevista para la provincia de Ávila exclusivamente para atender las necesidades de la infraestructura ferroviaria?
4. ¿Prevé el Gobierno que dicha subestación pueda disponer también de posiciones o capacidad de conexión a la red de transporte de REE destinadas al suministro eléctrico de proyectos empresariales, industriales, logísticos o residenciales cruciales para el futuro de la provincia de Ávila?
5. ¿Prevé el Gobierno incorporar en dicha infraestructura posiciones destinadas a la evacuación de energía eléctrica procedente de nuevas instalaciones de generación renovable, con el fin de aumentar la capacidad de implantación de proyectos de energías renovables en la provincia de Ávila?
6. ¿Considera el Gobierno que la actual ausencia de una subestación de la red de transporte en la provincia de Ávila supone una limitación para la implantación de proyectos industriales y para su desarrollo económico?

En virtud del derecho reconocido en el artículo 111 de la Constitución Española y del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se solicita que cada una de las preguntas formuladas sea respondida de forma INDIVIDUALIZADA, precisa y completa, a fin de garantizar el ejercicio efectivo de las funciones de control parlamentario.

Madrid, 27 de abril de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL




Fdo:
LOS DIPUTADOS